



Desproporcionada represión contra 3 jóvenes mapuches

LA HAINE :: 27/07/2023

Joaquín Millanao Queipul quien lleva 66 días en huelga de hambre es condenado a 47 años de cárcel

El Tribunal Oral en lo Penal de Angol sentenció a 47 años de presidio a un mapuche de Temucucui, por los delitos de robo con violencia, robo con homicidio frustrado a Carabineros y porte de arma de fuego, en un hecho ocurrido en julio del 2021 en la comuna de Victoria.

En detalle, son cinco penas que suman 47 años de presidio en contra de Joaquín Millanao Queipul, de 20 años, quien fue condenado tras robar un local especializado en la venta de productos para el cultivo de marihuana.

Ramón Toris Quiñinao (27), fue sentenciado a 10 años y un día de presidio por el robo con violencia, mientras que un tercero, de iniciales P.Q.C (19) -quien tenía 17 años al momento de los hechos-, fue sentenciado por robo con violencia a 3 años y un día de internación en régimen semicerrado, por el robo con homicidio frustrado a 5 años y un día de internación en régimen cerrado, y por porte de arma de fuego a la sanción de 541 días de libertad. Los tres condenados pertenecen a la comunidad Temucucui.

El día de los hechos estos 3 jóvenes robaron semillas y diferentes productos en una tienda de cultivo de marihuana y cuando se estaban dando a la fuga apareció la policía chilena produciéndose un tiroteo en el cual un policía resulto herido.

La comunidad mapuche denunciado la desproporcionalidad de las penas y la persecución que sufren ya que los condenados son miembros activos de la causa mapuche y esto claramente es una persecución a quienes no han abandonado la lucha de su comunidad y la de los presos políticos mapuche.

Durante el juicio Joaquín se desmayo ya que lleva 66 días en huelga de hambre y se niega a recibir atención médica denunciando las condiciones de los presos políticos mapuches y la dispersión.

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/desproporcionada-represion-contra-3-jovenes